 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	INTEGRACIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE DATOS DE SEGURIDAD VIAL		
	DOCUMENTO FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA - EFSV		
	Código: ANSV-IAD-DO-02	Versión: 00	Fecha: 2021-04-26

FICHA METODOLÓGICA

Nombre de la operación estadística y sigla: Operación Estadística de Estadísticas de Fallecidos por Siniestros Viales OE - EFSV

Entidad responsable: Agencia Nacional de Seguridad Vial

Tipo: Operación estadística a partir de registros administrativos


Antecedentes

Según la normatividad vigente, especialmente lo estipulado en el Decreto Ley 786 de 1990, donde se reglamenta la práctica de autopsias clínicas y médico-legales, es obligatorio para el sistema médico-legal colombiano practicar necropsias médico-legales, con el fin de establecer las circunstancias, la manera y el mecanismo de la muerte de los casos de homicidio o sospecha de homicidio, suicidio o sospecha de suicidio, cuando se requiere distinguir entre suicidio y homicidio, muerte accidental o sospecha de la misma, y otras muertes en las cuales no exista claridad sobre su causa.

Con base en lo anterior, el sistema médico-legal colombiano está obligado a reportar todos los casos de muertes producidas en eventos de transporte, independientemente del tiempo de los hechos; esta aclaración se hace debido a que la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el Informe sobre el Estado de la Seguridad Vial en la Región de las Américas, 2009, expresó que para poder comparar los países desde el punto de vista estadístico, se debe considerar como muerte por accidente de tránsito, toda aquella que ocurra dentro de los 30 días posteriores al hecho.

A partir de la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial mediante la ley 1702 de 2013 y del establecimiento de sus funciones por el decreto 787 de 2015, la recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de los datos relacionados con la seguridad vial en Colombia y el diseño e implementación de un sistema de medición de indicadores de seguridad vial, conforme a la metodología definida y empleada por organismos internacionales del ramo, que retroalimiente el diseño de las políticas, e informar sobre los avances y logros, se convierte en responsabilidad específicamente del Observatorio Nacional de Seguridad Vial.

En este contexto, desde 2017 el Observatorio Nacional de Seguridad Vial ha desarrollado una la gestión y análisis de

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	INTEGRACIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE DATOS DE SEGURIDAD VIAL		
	DOCUMENTO FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA - EFSV		
	Código: ANSV-IAD-DO-02	Versión: 00	Fecha: 2021-04-26

	información estadística sobre fallecidos y lesionados por siniestros viales.
Objetivo general	Producir información estadística relevante sobre víctimas fallecidas por siniestros viales en Colombia, que sirva como insumo para la gestión de la política pública en la prevención, reducción y control de la siniestralidad vial.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los departamentos y ciudades capitales con mayores víctimas fatales de siniestros viales y su evolución en el tiempo. • Caracterizar a las víctimas fatales de siniestros viales según variables demográficas como sexo y rango de edad. • Identificar los actores viales que presentan mayores víctimas fatales por siniestros viales. • Identificar condiciones de tiempo asociadas a la siniestralidad, como meses, días de la semana y rangos horarios con mayor prevalencia de víctimas fatales por siniestros viales.
Alcance temático	El alcance de la operación estadística radica en recopilar, procesar y generar de manera mensual y anual información que aporte al proceso de toma de decisiones sobre la política de seguridad vial en el país. En particular, generar las cifras del total de fallecidos por condición de la víctima, sexo, grupo etario, día de la semana, rango horario, tipo zona geográfica (rural y urbana), departamento y por capitales departamentales. Así mismo, general la tasa nacional y departamental de fallecidos por siniestros viales por cada 100.000 habitantes.
Conceptos básicos¹	<p>Lo anterior, a partir del aprovechamiento del registro administrativo de fallecidos en accidentes de tránsito del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en especial de su plataforma SIRDEC.</p> <p>Siniestro vial: Cualquier suceso que involucre al menos un vehículo en movimiento. Que tenga lugar en vía pública o privada a la que la población tenga derecho de acceso y que como consecuencia causa daños a personas, animales o bienes involucrados en él. Las colisiones múltiples se contabilizan como un solo siniestro de tránsito si las colisiones se suceden en cadena. En caso de que la situación ocurra al interior de un aeropuerto esta debe cumplir estrictamente con la definición. Se incluyen: las colisiones entre vehículos; entre vehículos y peatones; entre vehículos y animales u obstáculos fijos; con vehículos ferroviarios en la vía; además</p>

¹ Los conceptos básicos fueron extraídos y adaptados del Glossary for Transport Statistics (2019) del ITF/ OECD. International Transport Forum. (2019). Glossary for transport statistics. Luxembourg: European Union / United Nations / ITF / OECD.



Variables

volcamientos; incendios; caídas de pasajeros u ocupantes. Se excluyen: los suicidios o intentos de suicidios ya que son actos deliberados de infligirse lesiones mortales. Sin embargo, si un suicidio o un intento de suicidio causan heridas a otro usuario este se considera un siniestro vial. También se excluyen los actos terroristas.

Fallecido por siniestro vial: Cualquier persona que presenta desaparición permanente de todo signo vital como consecuencia de un siniestro vial. Se excluyen los casos en los que la autoridad competente declara que la causa de la muerte ha sido un suicidio.

Lesionado por siniestro vial: Cualquier persona que como consecuencia de un siniestro vial haya sufrido daño físico o mental y que requiera atención en salud.

Lesionado grave por siniestro vial: Cualquier lesionado que cumpla con al menos uno de los siguientes criterios:

- Hospitalización por un periodo de 24 horas o más, no por observación únicamente.
- Incapacidad laboral y ocupacional mayor de 72 horas.
- Lesión que resulta en algún tipo de discapacidad.

Peatón: Persona que transita/desplaza a pie o que por condiciones especiales requieran ayuda técnica para su desplazamiento. Se entenderá por ayuda técnica aquellos dispositivos que faciliten el desplazamiento de personas con movilidad reducida. Por ejemplo: sillas de ruedas, coches para bebés o similares. Se incluyen todas las personas que haciendo uso de su propia fuerza empujan, jalan o sostienen un vehículo (bicicleta, moto y ayudas técnicas para la movilidad).

Variable de análisis: Cantidad de fallecidos por siniestros viales.

Variables de desagregación:

- Características de las víctimas: sexo, edad, tipo de actor vial.
- Características de los vehículos: tipo de vehículo y de servicio.
- Características de los siniestros:
 - Tiempo: año, mes, día, hora.
 - Modo: objeto de choque, hipótesis de causa probable.



Indicadores

- Lugar: departamento, municipio, zona (urbano-rural).

1. Indicadores estándar nacional o tradicionales:

- Número total de fallecidos por siniestros viales
- Variaciones mensuales del número total de fallecidos
- Variaciones anuales del número total de fallecidos
- Variaciones respecto al promedio mensual del número total de fallecidos
- Variaciones respecto al promedio anual del número total de fallecidos
- Tasa de fallecidos por siniestros viales por cada 100.000 habitantes

2. Indicadores a 30 días

- Número total de fallecidos por siniestros viales causados dentro de los 30 días a partir del hecho.
- Variaciones mensuales del número total de fallecidos por siniestros viales causados dentro de los 30 días a partir del hecho.
- Variaciones anuales del número total de fallecidos por siniestros viales causados dentro de los 30 días a partir del hecho.
- Variaciones respecto al promedio mensual del número total de fallecidos
- Variaciones respecto al promedio anual del número total de fallecidos
- Tasa de fallecidos por siniestros viales causados dentro de los 30 días a partir del hecho por cada 100.000 habitantes.

Estándares estadísticos empleados


- **Código CIE-10:** Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud CIE-10,
- **Código Divipola:** La División Político-administrativa de Colombia Divipola es un estándar de codificación que permite contar con un listado organizado y actualizado de la totalidad de unidades en que está dividido el territorio nacional, dándole a cada departamento, municipio, corregimiento departamental y centro poblado, el máximo de estabilidad en su identificación. (Tomado del Geoportal del DANE).

Universo de estudio


Hechos vitales: Fallecimientos (no fetales) por siniestros viales ocurridos en Colombia.

Población objetivo

Fallecimientos no fetales por siniestros viales ocurridos en Colombia captados por el SIRDEC a cargo del INMLCF.

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	INTEGRACIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE DATOS DE SEGURIDAD VIAL		
	DOCUMENTO FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA - EFSV		
	Código: ANSV-IAD-DO-02	Versión: 00	Fecha: 2021-04-26

Unidades estadísticas	<p>Unidad de observación: registro de necropsia de personas fallecidos por siniestros viales en Colombia incluidos en las bases de datos SIRDEC de INMLCF</p> <p>Unidad de análisis: fallecidos por siniestros viales en Colombia que aparecen registrados en las bases de datos SIRDEC de INMLCF</p>
Fuentes	Registro administrativo SIRDEC (Sistema de Información de la Red de Desaparecidos y Cadáveres), de las necropsias practicadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF).
Cobertura geográfica	La operación estadística tiene cobertura nacional.
Periodo de referencia	La operación estadística cuenta con periodo de referencia mes y año anterior. La información mensual es provisional hasta 30 días después del último día del mes.
Periodo y periodicidad de recolección	El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) envía información preliminar al ONSV mensualmente. Cada mes se actualiza la información de todos los meses del año en curso. Hacia mediados del año se genera la base definitiva del año anterior.
Método de recolección o acopio	Transmisión del archivo de datos por parte del INMLCF.
Desagregación de resultados	<p>Desagregación geográfica: La información se reporta geográficamente desagregada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nacional. • Departamental. • Capitales departamentales. <p>Desagregación temática: La información se desagrega temáticamente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición agrupada de la víctima • Sexo • Rango de edad • Mes • Día de la semana • Rango horario
Frecuencia de entrega de resultados	Mensual y anual.
Periodos disponibles para los resultados	<p>Macrodatos: 2021</p> <p>Microdatos anonimizados: no se publican.</p>
Medios de difusión y acceso	El mecanismo definido para la comunicación y difusión de los productos generados por la operación estadística es publicación a través del portal web del ONSV. Dicho mecanismo sigue los tiempos y condiciones de publicación

 <p>Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	INTEGRACIÓN, ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE DATOS DE SEGURIDAD VIAL		
	DOCUMENTO FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA - EFSV		
	Código: ANSV-IAD-DO-02	Versión: 00	Fecha: 2021-04-26

establecidos en el calendario de difusión de la operación estadística.

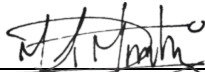
1. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
2021-04-26	Documento Inicial	00

2. CONTROL DE FIRMAS

Elaboró

Firma



Sergio D. Martínez M.

Contratista del
Observatorio Nacional de
Seguridad Vial.

Revisó

Firma

Carlos A. Hernández L.

Profesional Especializado
del Observatorio Nacional
de Seguridad Vial.

Aprobó

Firma

Jasson Cruz Villamil

Dirección del Observatorio
Nacional de Seguridad Vial